



Resolución de Decanato **29 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.811/2024 – Aprobar acta y designar a Ivana D. Serra –  
Auxiliar Estudiantil – CIU 2024-25 – Delegación Cafayate  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
06/02/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado para la provisión de un (1) cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL (con retribución equivalente a Becario de Formación) para las áreas de Matemática – Química y Biología de la Vid – Lectura y Comprensión de Texto - Equipo Ampliado (Febrero y Marzo de 2025) - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 – Delegación Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 27/31, la comisión asesora sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista personal, produjo su dictamen aconsejando el siguiente orden de mérito: 1) Ivana Daniela Serra, 2) Cecilia Andrea Pérez y 3) Verónica Andrea Gutiérrez Castro. Obran las notificaciones formales de todos.

Que por razones académicas fundadas y dado que no existen presentaciones de ninguna índole, que se cumplieron las instancias reglamentarias para este llamado, se procede a designar a la alumna Ivana Daniela Serra – en el cargo de Auxiliar Estudiantil para las áreas de Matemática – Química y Biología de la Vid – Lectura y Comprensión de Texto - Equipo Ampliado (Febrero y Marzo de 2025) - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 – Delegación Cafayate.

Que los alumnos designados deberán cumplir con la prestación de servicios correspondientes según indiquen el personal docente y coordinador – en los horarios asignados y deberán encuadrarse en los reglamentos de incompatibilidad vigentes (Res. CS 420/99) y exención dispuesta por Res. CS 383/22 y cumplimentar la documentación de rigor en tiempo y forma para acceder a los haberes correspondientes.

Que el gasto será imputado a los fondos dispuestos por Res. CS 356/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta-dictamen de la comisión asesora y designese a la alumna **IVANA DANIELA SERRA** –DNI N° 27.904.719 – en el cargo de Auxiliar



Resolución de Decanato **29 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.811/2024 – Aprobar acta y designar a Ivana D. Serra –  
Auxiliar Estudiantil – CIU 2024-25 – Delegación Cafayate

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
06/02/2025

Estudiantil (con retribución equivalente a Becario de Formación) para desempeñarse para las áreas de Matemática – Química y Biología de la Vid – Lectura y Comprensión de Texto - Equipo Ampliado (Febrero y Marzo de 2025) - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 – Delegación Cafayate, en el marco de la Res. CS 342/22 y Res. CD 456/2024- NAT - UNSA, por las razones expresadas precedentemente.

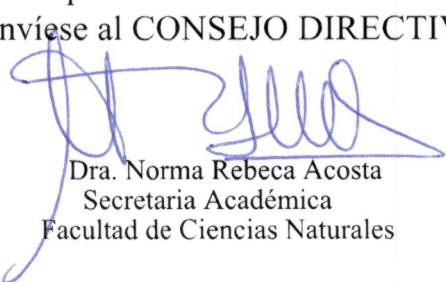
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2025) de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22 y los dispuestos para el ciclo 2024-2025, Res. CS 356/24.

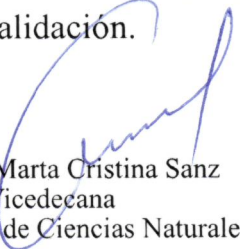
ARTICULO 3º.- Recuérdese al personal designado que se encuentra en plena vigencia el Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y excepción fijada por Res. CS 383/22.

ARTÍCULO 4º.- Solicítese a la alumna Serra tenga a bien presentar CV resumido, estado curricular y declaración jurada de cargos y actividades (<http://www2.unsa.edu.ar/dgp/files/DDJJ-Original.pdf>) ante el Departamento de personal de Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 5º.- Infórmese a la alumna Serra que actuará bajo la responsabilidad del docente o del Docente Coordinador del CIU 2024-2025 de Delegación Cafayate.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a interesada, Prof. Rosa Barrientos, Coordinadora CIU Delegación Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales